

CARTAS AL GENERAL VICENTE GUERRERO

(Continúa.)

(Carta N° 282.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

México, enero 1° de 1829.

Mi digno General y amigo:

Sostuve ayer en la tribuna el voto de la Patria, el voto de Veracruz y el que ha sido siempre de mi corazón. Apenas entregué con nuestro digno amigo el Sr. Basadre el voto de los veracruzanos cuando salí a ponerme a la cabeza del inmenso pueblo que explicaba su imponderable júbilo. Pasé con él a saludar a la señora Generala. No puedo decir a usted todo lo que vi y lo que sentí.

Acompaño a usted ejemplares de mi proclama a los mexicanos: preparamos grandes solemnidades.

México está loco y yo sobre todos por el bien de la Patria.

Sea verdadero amigo de usted que su mano besa.

José María Tornel.—(Firmado.)

(Carta N° 363.)

Señor D. Vicente Guerrero.

Perote, enero 2 de 1829.

Mi apreciable amigo y señor:

Acabo de regresar del Motino en donde ha hecho pa-

rada la conducta; allí he hablado al señor Rincón y hemos convenido en que de Jalapa mandará el auxilio para el aumento de la guarnición del puente; y por lo que respecta al destacamento de artillería de que es necesario a el señor Espinosa expido orden a fin de que a su paso deje a los Indios que trae pertenecientes a la armada. Réstame sólo el que usted disponga, como ya le dije en una de mis anteriores, venga el Jefe que deba mandar. Se prepara la milicia y una pieza de artillería a efecto de auxiliar al señor Rincón, si al acercarse a Jalapa lo considerase de necesidad.

Luego que nuestras tropas se posesionen de aquella Villa, en mi concepto conviene separar a varios enemigos acérrimos que allí contamos, siendo uno de los principales el señor Govantes, empleado por la Federación.

Aquí de acuerdo con el señor Torres me propongo poner al desempeño provisional de los destinos que han abandonado algunos descontentos prefiriendo pasarse hacia Jalapa, a patriotas que por sus trabajos en las actuales circunstancias se han hecho acreedores.

Repito a usted que sobre numerario estamos sumamente escasos hasta esta fecha, y por lo mismo, yo, muy afligido.

Consérvese usted muy bueno y con el gusto que yo me titulo su atento servidor y consiguiente amigo que besa su mano.

Gregorio Rubio. — (Firmado.)

(Carta N° 475.)

(A D. Luis Espino:)

Luego que recibí los oficios de vuestra señoría, fecha de ayer, mandé se diera a la tropa la siguiente orden general: El Supremo Gobierno ha resuelto que en virtud de que la tranquilidad se ha restituido en toda la Federación y que todos los mexicanos unidos ya en derredor del Gobierno marchan por el sendero de la Ley procurando el engrandecimiento de la República, se retiren a sus hogares los milicianos cívicos, y continúen prestando únicamente el servicio de la institución; dándoles las gracias más expresivas por el entusiasmo, valor, subordinación y patriotismo con que se han conducido en las críticas pasadas circunstancias, lo mismo que verifiquen en lo particular con la fuerza de su mundo, los Comandantes de Campaña haciendo se les lea esta orden a la tropa armada luego que pase la revista.

Al entregarla a la mayoría para que se le diera cumplimiento ocurrieron a mi despacho varios oficiales y sargentos de la Guarnición brevemente presente les era muy sensible fueran retirados antes de que se verificara la expulsión de Españoles, y sin que se haya dado fin a una representación que al efecto habían elevado al Supremo Gobierno.

Esta circunstancia, la consideración de que acaban de reunirse las Cámaras de la Unión, y en estos días van (a) ocuparse nada menos que de hacer la declaración importantísima del ciudadano que deba obtener la Suprema Magistratura de la Nación, la de ver en los papeles públicos la resistencia que aun oponen de nuestro sistema en Jalisco y Guanajuato los señores Torres y Cortazar con la fuerza de su mundo; la subsistencia del mismo Ministerio y principalmente del de Relaciones que a más de haber sido el

general agente del despota prófugo, conserva aún hoy el orgullo de la época dejando sin contestación oficios interesantísimos al bien de la Patria, sin acusar el recibio a ciudadanos respetables como el excelentísimo señor Gobernador del Estado de Michoacán, la tenacidad y constancia de nuestro enemigo para llevar a efecto sus planes liberticidas; la ocurrencia de hallarse en Guatemala el desgraciado general don Nicolás Bravo apareciéndose en los días de la caída de Pedraza precediéndose mutuamente para diseminar la discordia en el seno de la República; el no haberse dictado la Ley de total expulsión de Españoles objeto de nuestros votos y de nuestro pronunciamiento; el observar que en esta ciudad y en toda la demarcación aun existan enemigos de nuestro sistema con la circunstancia de haberse aparecido en estos días en ella el ciudadano coronel Ignacio Inclán, con un capitán en cuerpo y asimismo la de que la orden del Ministro de Relaciones no expresa si los cívicos han de restituirse a sus hogares pudiendo entenderse muy bien que habla de los cívicos que andan errantes temerosos de una persecución por ser peculiar de su instituto y no el retiro de las tropas que lo es del de la generalidad, cuya orden era indispensable por estar sobre las armas esta milicia a disposición del gobierno Federal, considerándose por lo mismo, como verdaderamente acepté estrecharon a citar una junta de oficiales que concurrieron algunos sargentos cabos y soldados y de ella resultó lo que verá vuestra señoría por la adjunta copia de la acta. Al pasarla al conocimiento de vuestra señoría le protesto a mi nombre y al de la valiente guarnición de esta ciudad el respeto, la obediencia y sumisión a las órdenes superiores, seguro de que no se ha hecho otra cosa que usar del derecho de representar como ciudadanos libres y si no accediese la superioridad a la respetuosa petición que envuelve el acuerdo de la junta, por él mismo verá vuestra señoría la resolución de la tropa de servir sin precio por cuya heroicidad merece la consideración de los patriotas, y por la que suplico a vuestra señoría la recomiende a la supe-

rioridad comunicándome lo que resuelva para arreglar por sus disposiciones a mi ulterior conducta.—Dios, Libertad y expulsión general de españoles.—Toluca, enero 2 de 1829.—José Ignacio de Aguado.—Señor don Luis Espino, Prefecto de este distrito.

Es copia de este original que certifico.

José Ignacio de Aguado.—(Firmado.)

(Acta sobre las Milicias Cívicas de Toluca)

En la ciudad de Toluca a 1º de enero de 1829, a consecuencia de haberse divulgado que por orden del gobierno se iba a retirar la Milicia Cívica y manifestándose un general descontento en la oficialidad y tropa por razón de que han elevado una representación al Supremo Gobierno protestando no deponer las armas mientras no se verifique la expulsión de españoles, se convocaron en asamblea general en la casa del ciudadano coronel José Ignacio Aguado, Comandante militar de esta demarcación, los oficiales, sargentos, cabos y soldados que suscriben: dijo el referido ciudadano comandante lo que sigue: "Señores oficiales, hoy he recibido estas órdenes. Habiéndose ya expedido circular para que la Milicia Cívica cese en el servicio activo, continuarán las del mando de vuestra excelencia haciendo siempre el ordinario de su institución; lo que digo a vuestra señoría en contestación a su oficio de 11 del presente. Dios y Libertad.—Tlalpa, diciembre 30 de mil ochocientos veinte y ocho.—Lorenzo de Zavala.—Señor coronel don José Ignacio de Aguado.—El excelentísimo señor Gobernador del Estado, con fecha 29 del pasado me dice lo que sigue: "El excelentísimo señor secretario de Relaciones en carta de 1º del presente me dijo lo que sigue: Excelentísimo señor, el excelentísimo señor Presidente me ordena diga a vuestra excelencia que se espera de su celo y actividad dicte las providencias más eficaces al restablecimiento

de la tranquilidad y sosiego de ese Estado, disponiendo asimismo se restituyan a sus hogares. Y lo inserto a vuestra señoría para su cumplimiento en atención a que por los últimos acontecimientos de Puebla, han cesado los motivos que daban ocasión a que estuviesen sobre las armas las milicias cívicas del Estado encargando a vuestra señoría muy particularmente dé a los patriotas y valientes cívicos de ese distrito las más satisfactorias gracias a nombre del excelentísimo señor Presidente y de este Gobierno. —Trasládolo a vuestra señoría para su inteligencia, y que desde mañana queden retradas todas las Milicias que han estado a su cargo para cumplir con lo que me previene la superioridad. —Dios y Libertad. —Toluca, enero 1º de 1829. —Luis Espino. —Señor Comandante Militar de esta demarcación. —Para dar cumplimiento a lo que me previene el excelentísimo Sr. Gobernador, espero se sirva vuestra señoría disponer que toda la fuerza que se halla sobre las armas, se forme mañana a las diez del día en la plaza mayor para en lo general darles las gracias a nombre de los Supremos Gobiernos de la Federación y del Estado. —Dios y Libertad. —Toluca, enero 1º de 1829. —Luis Espino. —Señor Comandante Militar de esta demarcación."

En su vista acabo de poner este oficio al señor Comandante General. —"Con fecha 30 del próximo pasado diciembre me dice el excelentísimo señor Gobernador del Estado lo que copio (aquí el oficio del señor Gobernador) y con la de hoy el señor Prefecto de este Distrito lo que sigue: (Aquí los dos oficios del señor Prefecto.)

Bien considero que estando sobre las armas parte de los cívicos de este distrito de orden del Supremo Gobierno de la Federación, no podría yo retirar la fuerza por disposición del de el Estado; pero transcribiéndome ya ésto una circular del Ministerio de Relaciones me veo en la necesidad de hacer a vuestra señoría las siguientes observaciones:

El excelentísimo señor Ministro de Relaciones previene se restablezca la tranquilidad, y se restituyan a sus hogares; pero no expresa si los civiles que están sobre las armas o si los patriotas y ciudadanos, que temerosos aun de la pasada persecución andan prófugos y errantes.

Además, parte de la Milicia se halla sobre las armas en esta ciudad, y dudo si por esta orden podrán reclamarla para que se retire o si continúa sobre las armas, en cuyo caso podrían resentirse algunos de los existentes en ésta que prestaron en esta época mejores servicios y entenderían acaso se desconfiaba de su manejo.

Asimismo el haber de la tropa no está cubierto en su totalidad, sino que únicamente se ha ministrado al soldado el socorro diario, que ha sido necesario pedirlo en clase de préstamo a las administraciones del distrito y a varios particulares; y suplico a vuestra señoría se sirva decirme si hago marchar al habilitado para esa ciudad con el presupuesto general para que se cubra, y pueda yo hacerlo aquí con las oficinas y particulares, o lo que vuestra señoría estime oportuno.

Igualmente tengo varios civiles a quienes por delitos que han cometido estando sobre las armas, se están juzgando con arreglo a ordenanza, sobre lo que suplico a vuestra señoría se sirva decirme si sigo socorriéndolos a cuenta de la Federación hasta la conclusión de la causa.

Ultimamente toda la fuerza que hay en esta demarcación de mi mando es civil, y retirándose ésta a prestar sólo el servicio de su institución, queda sin un soldado disponible y dudo qué destino dará a varios oficiales que de orden de esa comandancia marcharon a servir en ésta y no pertenecen a cuerpo alguno de la Milicia de mi demarcación.

Con el objeto de arreglar mis procedimientos a las disposiciones superiores, hago en este momento marchar al ciudadano Capitán Luis Díaz para que, poniendo éste en manos de vuestra señoría, su superioridad se sirva resolver las dudas que le he manifestado; entendido de que en el día de mañana después de pasada la revista, queda retirada toda la fuerza que se halla sobre las armas".

E igualmente he dado la siguiente orden general:

"El Supremo Gobierno ha resuelto que en virtud de que la tranquilidad se ha restituido en toda la Federación, y que todos los mexicanos unidos ya en derredor del Gobierno marchan por el sendero de la Ley procurando el engrandecimiento de la República, se retiren a sus hogares los milicianos cívicos, y continúen prestando únicamente el servicio de su institución dándoles las gracias más expresivas por el entusiasmo, valor, subordinación y patriotismo con que se han conducido en las críticas pasadas circunstancias; lo mismo que verificarán en lo particular con la fuerza de su mando los comandantes de compañías, haciendo se le lee esta orden a la tropa formada luego que pase la revista.—Orden del 2 al 3 del corriente".

Ellas para mí son muy respetables porque emanan de autoridades superiores legítimamente constituidas, cuyas deliberaciones hemos jurado sostener con nuestra espada, derramando, si fuese necesario, toda la sangre que circula por nuestras venas; pero debo hacer a vuestra señoría algunas observaciones.

Antes que todo somos soldados de la Patria; el afianzar su libertad y procurar su bien, es la primera y más sagrada de nuestras obligaciones; los estados están aún en convulsión; en Jalisco aún subsisten tropas sobre las armas en contradicción con nuestro sistema; acaban de reunirse las cámaras, y en estos días van a decidir la ruidosi-

sima cuestión de la próxima presidencia; la expulsión de españoles aun no se verifica; V. V. han elevado una representación al Supremo Gobierno protestando no deponer las armas hasta que no salga de la República el último español, y vuestras señorías han de decir qué conducta juzgan deber observar en las actuales circunstancias.

Y después, habiendo tomado la palabra todos los concurrentes sin excepción de uno solo, y manifestado el más grande entusiasmo por sacrificarse por la Patria se acordó lo siguiente por unanimidad de sufragios.

La fuerza que está sobre las armas en esta ciudad hará una exposición al Supremo Gobierno con arreglo a ordenanza, manifestándole que ya tiene representado que no depondrá las armas interin no se verifique la total expulsión de españoles, y que por lo mismo pide lo determine así, revocando la providencia de su retiro; protestando que si el Supremo Gobierno no accede a su solicitud, continuará acuartelada y sobre las armas aunque no se le pague precio alguno.—Toluca, 1.^o de enero de 1829, a las diez y media de la noche. — Ciudadano capitán, Pedro Pablo Ferino, Teodoro Rubí, Juan María Carmona C. y Luis Díaz. Tenientes ciudadanos: Gervasio López y Francisco Garduño. Subtenientes ciudadanos: Cristóbal Teja, Saturnino Soria, José Luis Guzmán, Andrés Ortega y Anastasio García. Sargentos ciudadanos: Cástulo Alva, Albino Gil, Plaquinto Ramírez, Pascual Barrera y Gil López. Cabos ciudadanos: Juan Medrano y Apolonio Sánchez. Soldados ciudadanos: Antonio Albarrán. Teniente, Miguel Jiménez, secretario.—Nota: los que nos subscribimos a pesar de no haber asistido a la junta celebrada, cohesinidimos (sic) el mismo parecer en nuestros compañeros de armas.—Capitán Tomás Gómez.—Teniente Francisco Barona y Domingo Quijano.—Miguel Jiménez, secretario.

Es copia original a que me remito.—Toluca, enero 2 de 1829.

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

México, enteru 7 de 1829.

Mi estimado señor de todo mi respeto:

No teniendo otra persona a quién ocurrir más que a vuestra excelencia, por los favores que me ha dispensado, y no haciendo abuso de ellos, le suplico a Vuestra Excelencia que me facilite doscientos pesos para tomar una tienda que traspasa don Eugenio Toha, lo cual me proporciona mi subsistencia y la de mis hijas.

A este señor se ha visto y siempre contando con la protección de Vuestra Excelencia le ofreci una fianza de Vuestra Excelencia por el importe total del traspaso a lo que dijo que la recibiría muy gustosa, pero que lo que le urgen son doscientos pesos, ciento en el término de un mes y días y lo demás en abonos parciales. El dicho traspaso puede importar de 500 a 600 pesos; todo lo noticio a Vuestra Excelencia, para que si es de su gusto la tome yo y si no Vuestra Excelencia me dirá lo que hago.

La tienda que yo tengo le he puesto papeles de traspaso para ver si ahorraba yo a Vuestra Excelencia esta molestia, pero conocen que dilata y que a nuestra vista le comunicaré todo lo que ha habido en dicha tienda.

Espero que sea porque con su orden se me dé aquí el dinero o porque le escriba usted a dicho Toha para que me entregue la tienda, o porque Vuestra Excelencia disponga hasta su venida, espero me contestará para mi gobierno.

Bien conozco que esto es una imprudencia y que le qui-

to a Vuestra Excelencia el tiempo a sus atenciones de más importancia y conducentes al bien de nuestra Patria, pero la necesidad le hace molestarlo a su atenta servidora que su mano besa,

Maria de la Luz Rivera.—(Firmada.)

(Carta N.º 281.)

México, 7 de enero de 1829.

Excelentísimo señor:

Aunque anteriormente tengo escritas a V. E. cinco cartas, tres oficiales y las dos en lo particular sin haber contestación de ninguna, dirijo a V. E. la presente con nuevos motivos de felicitarlo por sus triunfos y por su salud, que estoy impueto existe como la deseo; así como para darle conocimiento de mis últimas operaciones y el sentido en que dejé a los pueblos de Tenango, Calimaya, Capuluaque, Teanquistenco y sus puntos adyacentes, etc.

Luego que me presenté en los referidos y manifesté las superiores disposiciones de V. E. empecé mis recursos para el alistamiento de la caballería, comenzando, aunque con socorros de mi bolsa, por la hacienda de Atanco, y logré con este ejemplo que el movimiento por nosotros fuera completo en los ciudadanos y los ilustres Ayuntamientos de los que algunos obsequiaron honoríficamente el pronunciamiento y la elección que V. E. se dignó hacer en mi persona. Se alistaron hasta el número de doscientos cincuenta y ocho hombres, que permanecieron montados hasta el día 5 del corriente que recibí oficio del señor Gobernador D. Lorenzo Zavala en que me manda disolverla por no tener la Patria las angustias que cesaron, sin embargo que me presumo ha sido esta disposición por astucia del

señor Muñiz que siente ver separada de su disposición aquella gente que contó para que Pedraza, y este individuo, Penes. Muñiz, se halla hoy al lado y él en la Secretaría del señor Gobernador del Estado con alguna confianza imprudente.

La tropa se ha disuelto, y no que para unirla, antes, conforme disposiciones de V. E. me puse en pugna con algunos señores de los centralistas en aquellos países, supongo quedar ridículo en ello al haber retirado mi tropa sin más satisfacción aun cuando se necesita que una nota estéril y simples gracias en dos palabras tan secas después de sus compromisos que han desalentado el entusiasmo. En tal concepto, me veo precisado a suplicar a V. E. que para evitarme de resentimientos que han de perturbar mi tranquilidad, se sirva proteger mi ocupación dándome la administración de alguna hacienda de la República para quitar mi residencia del lugar en que me considero etiquetado, sin que esta mi solicitud lleve el conato de separarme del servicio de la Patria, siempre y cuando V. E. lo estime conveniente. Caso que no pudiese conseguirse este paso y fuese de la extinción de V. E. apreciarla también, como medio de subvenir a mi quietud, que se concediese el distintivo de mi empleo conferido por V. E. para la creación de las milicias, bajo la condición de no admitir sueldo para no gravar al erario, ni pretender sin trabajo disfrutar las comodidades que son debidas a la profesión de mi Instituto, lo que sin duda creo que me separa del número de los aspirantes.

Reitero a V. E. mis ofertas, y deseo que sin quebranto de su salud, continúe sus tareas por la Nación, con el éxito que universalmente se celebra, y cuanto antes pueda verlo, cual es digno en esta capital, para recibir sus órdenes, su muy afectísimo señor que besa su mano.

Ramón González Aragón.—(Firmado.)

(Carta N° 272.)

(Sr. General Vicente Guerrero.)

Enero 7 de 1829.

Mi amado General, amigo y señor:

Acompaño a usted los impresos que recibo en este momento de Jalisco.

Hoy acabé de leer mi Memoria en el Senado y en tanto puedo mandar a usted ejemplares completos de ella, tengo el gusto de acompañarle uno de la parte expositiva.

Usted sabe que lo ama su alento servidor que besa su mano,

J. Ignacio Esteva.—(Firmado.)

(Carta N° 76.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Veracruz, enero 7 de 1829.

Mi amado General:

Después de setenta y nueve días de padecimientos en una prisión en que he sido tratado como a un facineroso; quiso la Providencia restituirme al seno de mi familia; y como uno de mis principales deberes es el de felicitar a usted por su llegada a casa, lo hago así, aunque desearía fuese más cerca de esta ciudad, tanto por la satisfacción de poder verlo, como efectivamente lo haría si viniese a Jalapa, cuanto por lo interesante (que es) su presencia en este Estado a la cosa pública.

Mucho interesa, mi amado General, el que hiciese usted un esfuerzo y aunque siquiera por quince días viniese usted a Jalapa, mucho se conseguiría y mucho se remediaría.

Ya excuso decir a usted sobre las ocurrencias habidas en ésta porque no dudo que otros lo habrán impuesto y si sólo diré que ha habido hombres de bien, y otros muy malos, siendo más el número de éstos que de los primeros y de sujeto que no lo creía yo ni lo hubiera pensado.

Si usted viniese a Jalapa allí tendría yo el gusto de verlo e informaría a usted de todo.

Disponga usted mi amado General de su siempre reconocido amigo que besa su mano.

F. P. de Mora.—(Firmado.)

(Carta N.º 70.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

Guerrero, enero 7 de 1829.

Mi jefe y señor de mi respeto:

En la madrugada de ayer se desplomó el techo del portón de la casa de Vuestra Excelencia, haciendo pedazos con su peso la estufa de nuestro amo, en ocasión que llevaba tres días de concluida la cochera en que debía guardarse. Esta desgracia ha sido muy sensible a estos vecinos quienes se ha ofrecido a cooperar para la reposición o construcción de dicha estufa, y al efecto se está haciendo una colectación voluntaria.

El mismo riesgo está amenazando casi toda la casa de Vuestra Excelencia, si oportunamente no se trata de evitar la ruina. Yo sentiré volver a tomar la pluma para dar a Vuestra Excelencia otra mala nueva semejante, pues sólo le escribo cuando tengo que participarle noticias tan desagradables: pero Vuestra Excelencia con su prudencia acreditada sabrá disculparme, pues el no escribirle a menudo no es por desafecto, y si por no quitarle el tiempo a sus crecidas atenciones.

Tenga Vuestra Excelencia la bondad de saludarme a mi señora generala y niña (C. P. B.) y disponga de la inutilidad de este su afectísimo servidor que atento besa su mano.

Mariano Miguel de la Parra.—(Firmado.)

(Carta N.º 68.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

México, enero 7 de 1829.

Muy respetado jefe y señor de mi aprecio:

Una persona de mi estimación y que desco servir me ha suplicado que interponga mi recomendación con Vuestra Excelencia para que por su respeto se conceda a don Domingo Méxica, español residente en esa ciudad, la licencia que solicita para salir de la República.

Este sujeto, en compañía de otro, son síndicos de un concurso del que han presentado el correspondiente Estado de Cuentas que ha sido aprobado: es (por supuesto), acreedor del mismo concurso en muy considerable cantidad, y deja su casa al cargo de un hijo suyo, cuyas circunstancias

parece que hacen bien asequible su solicitud, no obstante lo cual, se oponen a ella los otros acreedores, y esto es lo que suplica a Vuestra Excelencia le facilite, como en ello no se hace más que justicia.

En tal virtud, ruego muy deveras a Vuestra Excelencia dispense este favor al interesado, y a mí la satisfacción de servir a la persona que para ello se ha valido de mi pequeñez.

Hoy he escrito a Vuestra Excelencia con don Francisco Hernández, y si algo más se ofreciere lo haré por el correo.

Desea a Vuestra Excelencia las mayores felicidades su más atento afectísimo servidor y amigo que lo ama y besa la mano.

Lino Cáceres.—(Firmado.)

(Carta. N.º 66.)

(Sr. General Vicente Guerrero.)

Villa de León, 8 de enero de 823.

Mi General y muy señor mío:

Aunque hasta la fecha no he tenido la satisfacción de recibir contestación de dos que tengo dirigidas por la estafeta, pongo a usted para informarle el hallarme reunido a la división del señor Cedillos, la que está bastante lucida, y el día de mañana marcha hacia Guadalajara.

Aunque estoy persuadido el que el General y otros sujetos habrán ya dicho a usted lo urgente que es el relevo

de Coctazar y Parres, me parece oportuno asegurar a usted que interin esto no se verifique, jamás habrá tranquilidad en estos sujos y si nos descuidamos quizás seremos víctimas de estos dos desnaturalizados americanos. Temores que me obligan a suplicar a usted tome todo empeño en que a la mayor brevedad se ponga en ejecución la medida que llevo indicada, pudiendo asegurar que esto será bastante para lograr el restablecer la tranquilidad.

Celebrará usted se conserve con salud y que no haya usted tenido ninguna novedad como se lo desea uno que tiene la satisfacción de ser su verdadero amigo, que afectísimo besa su mano.

José María de la Torre.--(Firmado.)

(Carta N^o 67.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

Tepiccozquileo, enero 8 de 1829.

Mi amado jefe, compadre, amigo y señor de mi particular atención:

Me faltan voces para dar a usted las gracias por tan repetidos favores que en todas ocasiones tiene la bondad de dispensar a mi familia. Mi hijo José María en carta del cuatro me acaba de confirmar este aserto: pues que me dice el mucho aprecio que de usted ha recibido.

Igualmente me dice que usted le ha propuesto hacerlo Capitán veterano: bien conozco las ventajas que trae la milicia a pesar de su delicadeza y que es la única carrera por donde los hombres se hacen acreedores a los puestos más encumbrados: pero es hijo y esto me hace suplicarle

a usted que como tal y si fuera suyo, le proporcione cuantas ventajas den lustre a su familia, persuadido de que yo no tendré a mal cualquiera cosa que usted haga en su obsequio. Si querría yo que fuese por estos rumbos para que su familia estuviese tranquila y sin andar se moviendo de su casa, y el único medio que encuentro es alguna comandancia militar con el carácter de Capitán veterano.

No deje usted de comunicarme las glorias de las armas americanas y el feliz arribo a esa de nuestro amigo Santa Anna que tantos suspiros me ha costado, y recibiendo usted finas expresiones de su comadre y ahijada, vea lo que ordena a su atento comadre y amigo que actualmente se halla de Alcalde primero de esta municipalidad y bese su mano.

José Guzmán.—(Firmado.)

(Carta N.º 37.)

Señor General D. Vicente Guerrero.

Cuartel de San Javier, 9 de enero de 1829.

Mi respetado jefe y señor:

La demasiada indigencia en que me hallo me estrecha a molestar a vuestra excelencia quitándole el rato de sus ocupaciones, pero no teniendo otro recurso apelo al bondadoso corazón de Vuestra Excelencia suplicándole tenga la bondad de hacerme un préstamo de treinta pesos, los que satisfaceré tan luego que se me dé mi paga, pues con cinco pesos que nos han dado no me son suficientes para pagar unos picos que a mis compañeros he causado. Entendido, mi jefe, que esto no lo hago por medio de queja y mucho menos de representación y si sólo por lo expuesto, siendo

un favor que le vivirá reconocido esta su muy atento súbdito subordinado que atento su mano besa.

Fabián Morales.—(Firmado.)

(Carta N^o 174.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Méjico, enero 9 de 1829.

Mi amado señor y más respetable amigo:

Ahora que son las seis de la tarde, acaba de hacerse la elección de Presidente que ha recaído en usted por todos los Estados y por todos los votos absolutamente. Los campesinos, los tambores, y toda esta numerosa población se están haciendo pedazos de contento y yo inundado en el más puro alborozo, tengo la satisfacción de apresurarme a dar a usted la enhorabuena, suplicándole su sirva dar mis memorias al señor Santa Anna y mandar a su más decidido amigo y menor capitán que besa su mano.

Vice-Presidente lo va a ser el señor Eustamante, según me han dicho.

Francisco de Paula Villegas.—(Firmado.)

(Carta N^o 72.)

Excelentísimo señor benemérito de la Patria, General de División D. Vicente Guerrero.

Huajuapón, enero 10 de 1829.

Mi amadísimo General y señor de mi respeto:

Con la mayor satisfacción me he impuesto de la favore-

cida que con fecha 30 del próximo pasado diciembre, se digna vuestra excelencia contestarme.

Yo aún permanezco en este punto con la Compañía de Misquitepec y algunos soldados de Acatlán, con más de cien hombres de estos contornos, de orden del señor Comandante General don Antonio León, esperando armamento pues están sin él y sólo mi Compañía está medio armada.

Me ha manifestado el Teniente Coronel D. Ignacio Méndez una carta que se dignó Vuestra Excelencia escribirle en contestación, por lo que veo la buena disposición que tiene para influir se le dé o revalide su Despacho. Excelentísimo señor: es muy justo lo condore Vuestra Excelencia y la Nación a este patriota, pues por serlo ha tenido de enemigos a los que lo son de la Patria, y a los alcaldes de Acatlán sugeridos por éstos, como se vió en la recogida de armas que le hizo el Alcalde C. Blas Marín el año de 825, cuya orden exigieron del General Calderón, siendo entonces Gobernador de Puebla: y como que a este individuo lo titulan los patriotas justamente Teniente Coronel, de esto forman crítica los que no lo son.

En esta atención suplico a Vuestra Excelencia se digna dar un golpe de los que acostumbra su generosidad en hacer le venga su Despacho que bien pueda ser por mi conducto o el del señor mi padre para que no se le extravíe, y se les tape la boca a nuestros enemigos. Bien conozco que no ha consistido en Vuestra Excelencia no lo tenga, sino en él, pues me ha impuesto que le ordenó Vuestra Excelencia mandase un apoderado a México, pero dice que no lo hizo por el bochorno que recibió al recogerle las armas Marín, pues aunque es un hombre humilde y sin amor propio, pero le fué sensible que sus enemigos hubieran conseguido se atropellara, y por lo mismo señor, es necesario sostenerlo en que se le revalide su Despacho, ya que se dignó

Vuestra Excelencia condecorarlo con el que le extendió provisional.

Participo a Vuestra Excelencia que el 5 del corriente hice noche en Petlatzingo, y lo mismo el General don Francisco Miranda que llevará cosa de 60 hombres, quien después que quiso hacernos regresar con mil persuaciones a que le contesté lo que debía, y no pudo rebatir a mis razones, me dijo marchaba a reunirse con el General Calderón, y que la determinación era hacerlo hasta México con toda la División a reclamar al Supremo Gobierno que si era justo el haber querido sostener sus disposiciones, ¿que por qué los comprometió a derramar sangre?, y que si todo el pretexto era que se fueran los españoles, que ellos, los generales no largaban las armas de la mano hasta que no quedase uno. Esto me medio explicó a mí, y el Capitán de Civicos de dicho pueblo C. Juan Basán me dijo se lo comunicó en términos claros. Bien puede ser el reclamo de Calderón de buena fe; pero me parece no debe vuestra excelencia permitir pases hasta México con la División, pues como que han quedado incómodos y con fuerza todavía, no sea alguna conspiración que estén tramando y estalle en México o Jalisco.

Agradezco mucho las expresiones que se dignó Vuestra Excelencia mandar al señor mi padre, quien hace lo mismo, pues se las di en Acatlán.

Quedo pidiendo a Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años que le desea para amparo de la Patria su afectísimo y atento súbdito y seguro servidor que lo ama de corazón y besa su mano.

Excelentísimo señor;

José Hipólito Machado.—(Firmado.)

P. D. Esa adjunta carta es de don Ignacio Méndez; y

si tiene Vuestra Excelencia la bondad de contestarnos que sea por la estafeta de Acatlán.

Me dice don Ignacio Méndez que su despacho: el de su hermano Capitán don José Méndez y el de el Alferez don Lorenzo Méndez están en el Ministerio de la Guerra desde el año de 825, donde los entregó el Capitán don Jerónimo Vidal, en el mes de febrero o marzo de ese año.

(Carta N.º 234.)

Ciudadano General benemérito de la Patria Vicente Guerrero.

México, 10 de enero de 1829.

Mi General y mi amigo:

Más bien felicito a la Patria que a usted por la elección que con el acierto más justificado y feliz ha hecho la Cámara de Diputados, designando a usted con unanimidad por Segundo Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Reciba usted la más cordial enhorabuena y la felicitación más sincera que tiene el honor de dirigirle por medio de esta carta, y a reserva de darle un abrazo, su siempre adicto y verdadero amigo que le desea Salud y Libertad.

José María de Bocanegra. — (Firmado.)

(Carta N.º 250.)

Excelentísimo señor General en jefe D. Vicente Guerrero.

Tehuacán y enero 10 de 1829.

División de Matamuros.

Excelentísimo señor:

Hoy salió de este punto, reunida, la división del mando del señor General Calderón, y en seguida lo ocupe yo, según su Excelencia se había servido prevenirme.

Las órdenes de Vuestra Excelencia relativas a la marcha de la Artillería para Perote se recibieron después de emprendida la de la citada división, mas habiendo regresado hizo alto en el pueblo de Chapulco desde donde sigue mañana escoltada por la partida del regimiento 7.º que manda el capitán don Juan Miguel Velasco por hallarse actualmente enfermo el teniente coronel don Anastasio Torrejón.

Esta población ha resentido algunos perjuicios originados de la desmoralización en que se halla la tropa del señor Calderón, que se ha avanzado hasta fraguando conspiraciones para asesinarlo porque no consintió en que se me atacara y porque trabaja en contener los progresos de la insubordinación.

Desde la hacienda del Carnero mandé al teniente coronel don Cirilo González con el escuadrón de Tepejí, que siga la marcha a distancia considerable de la división del señor Calderón, en observancia de sus movimientos hasta

las inmediaciones de Tepesaca para que dé aviso de cualquiera ocurrencia que merezca atención.

Días y Expulsión.

Excelentísimo señor,

Mariano Ribera.—(Firmado.)

(Carta N° 360.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Jucatián, enero 11 de 1829.

Mi amado amigo y compañero:

Indiqué a usted por mi anterior que la tranquilidad quedaba enteramente restablecida en este Estado, a cuyo objeto dediqué casi exclusivamente mi atención y habría emprendido mi marcha mucho antes a no haber querido coordinarlo todo de un modo estable y decoroso. Así es que aún los enemigos más acérrimos han quedado satisfechos de buena fe, así de mi conducta como de la de la tropa que está a mis órdenes.

El punto sobre nulidad de las pasadas elecciones ha sido tomado en consideración por el ayuntamiento y gobierno de la capital y por casi todos los ayuntamientos de las cabeceras de partido; se han remitido a la Cámara de representantes y todas las probabilidades inducen a creer que este negocio tenga un resultado favorable a los intereses patrios.

Muy bien me han parecido las medidas que usted ha adoptado con respecto a la fuerza que mandaba don José

María Calderón. A estos bichos, oprobio del nombre mexicano es necesario no perderlos de vista. Yo no sé con qué cara podrán presentarse ante usted y ante la Nación entera.

Sobre el cañón de a 8 de que me habla usted de oficio es de absoluta necesidad que se tomen algunas providencias para que lo paguen los que lo inutilizaron; era una de las piezas más hermosas que tenía la República. Ya con esta fecha le hablo a usted, también de oficio, sobre la materia.

El trece en la noche dormiré en Tehuacán y continuaré mi marcha hacia esa capital sin esperar nuevas órdenes, según me previene usted oficialmente, dándole oportuno aviso.

Si los muchachos que dejé en Perote y estaban en Tlaxcala se hallasen en disposición de no hacer falta en aquel punto sírvase usted disponer bajen a esa ciudad a unirse a su cuerpo a nuestra llegada.

Manténgase usted en salud y disponga como pueda cuanto guste a su invariable compañero y amigo que besa su mano.

Antonio López de Santa Anna.—(Firmado.)

(Carta N° 93.)

Señor General Vicente Guerrero.

Tlalpan, enero 12 de 1829.

Mi querido amigo:

¿Cómo podré explicar a usted mi gozo? Si se tratase

de un triunfo particular estaría lleno de aquella satisfacción que engendra el amor propio saciado de un deseo. Pero interesándose tanto la Patria ¿qué expresiones podrán bastar para significar mi placer?

Ya es usted Presidente de la gran República Mexicana. Los pueblos comienzan desde hoy a ver a usted con otros ojos. Esperan mucho y lo esperan con ansia y con justicia. Para cumplir sus votos necesita usted hacer grandes sacrificios, cubrirse con un escudo de acero para evitar los halagos de la seducción de una porción de los que viviendo de los abusos, huyen de las reformas y quieren continuar viviendo de ellos. ¡Cuántos obstáculos que vencer! ¡Cuántas contradicciones que experimentar! Su antecesor de Ud. nada ha hecho; pero dejará un nombre oscuro. A Ud. por quien han clamado tanto los pueblos, le han impuesto el terrible deber de procurar su felicidad. El nombre de Guerrero suena grato a sus oídos..... y por él han expuesto sus vidas. No olvide usted nunca lo que debe a ellos.

Esta carta más bien parece un sermón que una gratulatoria por el nombramiento de Presidente en la digna persona de usted. Pero los buenos amigos así hablan siempre. Creo que más apreciará usted estas líneas que las bajas lisonjas de los aduladores.

Mucho desee ver a usted. No debe usted bajar a Jalapa. Ya no es usted General Guerrero. Es usted además el Presidente de la República.

Soy su verdadero amigo.

L. de Zavala.—(Firmado.)

P. D.

Ms. La Tronre, lleva ésta a felicitar a usted personalmente.—(Una rúbrica.)

(Carta N° 73.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Enero 13/29.

Mi grande y respetable amigo:

A nuestro amigo don José María Mejía que pasa a esa, en comisión de este excelentísimo Ayuntamiento, le suplico haga también a usted una expresión de mi afecto.

Ayer remité a usted para auxiliar los gastos de esa comisaría, y con expresión de que se distribuyan a las tropas según las órdenes de usted diez mil pesos en plata.

Las tropas todas de esta capital quedan pagadas hasta fin de diciembre, y ya tienen recibida media quincena del presente mes de enero. También quedan pagadas las cuatro secretarías, cámaras y oficinas de cuenta y razón, etc. He hecho cuanto he podido y ayer entregué el Ministerio; deseo que lo rija una mano más sabia y menos combatida que la mía.

Con Valdés, que en nombre del señor Presidente y mío pasa a felicitar a usted, le escribo; mas preciso es repetir a usted con toda la efusión de mi corazón que será de usted su mejor amigo y servidor.

J. Ignacio Esteva.—(Firmado.)

(Carta N° 203.)

Excelentísimo señor General en Jefe del Ejército libertador D. Vicente Guerrero.

Oaxaca, enero 13 de 1829.

Excelentísimo señor:

El Comandante militar de Jamiltepec en oficio de 6 del corriente me dice lo que sigue.

"La adjunta acta y demás documentos que tengo el honor de dirigir a Vuestra Señoría le van a imponer del justo pronunciamiento que en esta cabecera se ha verificado en este día por el anexo que accidentalmente mando. Respetuosamente felicito a Vuestra Señoría por el puesto que tan dignamente ocupa por nombramiento del Excelentísimo señor Ministro de la Guerra; sírvase Vuestra Señoría aceptar esta señal de mi gratitud, deber y respetos."

Lo traslado a Vuestra Excelencia para su superior conocimiento acompañándole copia de los documentos que cita, manifestándole que con esta misma fecha hago igual comunicación al Excelentísimo señor Secretario de la Guerra para conocimiento del Supremo Gobierno.

Dios y Libertad.

Antonio de León.—(Firmado.)

(Carta N° 467.)

Excelentísimo señor General, benemérito de la Patria.
don Vicente Guerrero.

Méjico, enero 14 de 1829.

Excelentísimo señor:

La Suprema Corte de Justicia ve en el nombramiento de Presidente de la República que ha recaído en Vuestra Excelencia su futura felicidad y el merecido premio de su

acendrado patriotismo, constantes sacrificios y vivos deseos de que la Patria sea libre y sus hijos dichosos.

Reciba, pues, Vuestra Excelencia, las más expresivas enhorabuenas de todos los individuos que componen ese Superior Tribunal y las protestas de mi consideración y respeto.

Dios y Libertad.

José Yáñez.—(Firmado.)

(Carta N^o 146.)

Señor General D. Vicente Guerrero.

Méjico, enero 14 de 1829.

Mi muy apreciable amigo de toda mi consideración y respeto:

Nada particular ocurre que comunicar a usted digno de atención, si no es únicamente lo alborotado que está el pueblo mexicano aguardando a usted, y creyendo todos los días su llegada, de manera que en la garita de San Lázaro a esta tarde y mañana hay una numerosa concurrencia aguardándolo.

No me ha dicho usted si ha puesto en libertad a Gómez* y el Presidente (Victoria) todos los días me pregunta si ya se ha conseguido y no sé qué responderle, y así le ruego me diga lo que hubiere en el particular.

El mismo Presidente me tocó la ropa queriéndome des-

*.—Se refiere a Manuel Gómez Pedraza

pachar a la Comandancia General de Yucatán, cuya taza de chocolate no quise tomar, y en consecuencia dispuso nombrar en ese destino a don José Rincón, quedando su hermano don Manuel en la plaza de Veracruz, pero quiere que sea con anuencia de usted, previniéndome se lo consultase como lo hago y que le encargase la reserva en el asunto hasta que dé usted su opinión y tenga efecto; bajo el concepto de que también quiere que si no le agrada a usted don Manuel Rincón para el Estado de Veracruz proponga al que fuese de su agrado. Quedo, pues, aguardando la resolución de usted y me repito como siempre su invariable amigo que lo estima y besa su mano.

Francisco Moctezuma.—(Firmado.)

(Carta N^o 100.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Potosí, enero 14 de 1829.

Estimadísimo amigo:

La guarnición de Jalisco se pronunció y aunque aquél Congreso no ha revocado su delirante decreto, queda escrito en papel, pues no hay quien lo obedezca, Zacatecas reconoció el torrente de la opinión, y la división de San Luis al mando de Márquez se halla acuartelada en la villa de Guadalupe que es suburbio de la capital. El Gobernador solicitó que regresara o hiciera alto en el camino por haber variado de opinión, pero como la misma razón de haber reconocido al Supremo Gobierno obligaba a que si obedeciese y por la Constitución puede disponer de las tropas y situarlas donde le parezca sin anuencia de los gobernadores, de aquí el que Márquez siguió, conforme a la Cons-

titución del Supremo Gobierno, y parece que los zacatecanos han persuadido de que los federalistas concilian y no invaden, trabajando porque la nación mexicana sea una familia.

Aquí no hay cosa particular; conserve su interesante salud y disponga de su mejor amigo.

Vicente Romero.--(Firmado.)

(Carta N.º 191.)

Excelentísimo señor General en Jefe D. Vicente Guerrero.

Enero 15 de 1829.

Excelentísimo señor:

Son las doce del día, hora en que aún no se ha ministrado a esta tropa de mi mando el prest que debiera haber ya percibido, habiendo sucedido lo mismo el de ayer ya por la falta de numerario como por carecer en lo absoluto de recursos que me proporcionasen cubrir esta involuntaria falta. Por cuenta de la Tesorería de este Estado sólo se ha entregado al Cuerpo la cantidad de cuatrocientos pesos en cuenta del Presupuesto que asciende a más de seis mil, y aún está adeudando de los meses anteriores más de catorce mil, que si los tuviesen ya enterados, no se palparían hoy las necesidades presentes, tanto por lo que respecta a la tropa como de los señores oficiales.

Tengo el honor de ponerlo en conocimiento de Vuestra Excelencia ya como uno de mis principales deberes, y para que se sirva Vuestra Excelencia tomarlo en consideración y disponer lo que estimase conveniente a efecto de

que se me auxilie por la Tesorería con el numerario posible, pues que si así no se verificare será mayor mi compromiso y tendré el dolor de ser un espectador de un mal que a pesar de mis esfuerzos no tengo arbitrio para remediarlo.

Dios y Libertad. Fuerte de Loreto en Puebla.

Excelentísimo señor.

José Antonio Adame.--(Firmado.)

(Carta N° 202.)

Señor Comisario General del Estado.

Puebla, enero 15 de 1829.

El Coronel del Batallón 1° permanente, con fecha 14 del presente me dice lo siguiente:

"Excelentísimo señor.—Al despachar el señor General D. José María Calderón este Batallón de Tehuacán para esta ciudad, sólo le suministró cinco días de socorros que han concluido hoy, y aunque me he dirigido a este administrador y al ciudadano Alcáide a fin de que franqueen alguna cosa nada he conseguido hasta ahora que son las tres de la tarde, y en tal conflicto no me queda más que ocurrir a Vuestra Excelencia para que se sirva providenciar se me den auxilios, pues de lo contrario no será fácil que el soldado deje de cometer desórdenes y se aumentará la desertión.... Aguardo que Vuestra Excelencia se sirva dictar sus superiores órdenes con la velocidad que exige el caso, pues no hay para pagar el rancho de mañana, y no me

queda otro arbitrio que ver si hay quien compre mi caballo".

Lo que transcribo a usted con el objeto de que haciéndose cargo del estado miserable en que se halla el expresado cuerpo, y lo trascendental que puede ser a la Patria, se sirva desplegar su energia a fin de que sea socorrida con la mayor cantidad posible.

Dios y Libertad.

Vicente Guerrero.—(Firmado.)

(Carta N^o 234.)

Excelentísimo señor General del Ejército Benemérito de la Patria. D. Vicente Guerrero.—Puebla.

Excelentísimo señor:

Con fecha 8 del corriente me dice el señor Comandante General de Oaxaca, don Antonio de León, lo que copio.

"Si en cumplimiento de mi orden de 31 del mes próximo pasado hubiese usted emprendido su marcha para reunirse a la división de mi mando, la suspenderá, desde el punto donde reciba usted éste, y regresará para Acatlán, desde donde puede usted entenderse con el Excelentísimo señor General en Jefe D. Vicente Guerrero que se halla en la capital de Puebla, a cuya autoridad debe usted pertenecer, supuesto que están obediendo al Supremo Gobierno y que el referido pueblo pertenece a aquel Estado. Lo digno a usted en contestación a su oficio de 2 del corriente".

Y lo transcribo a Vuestra Excelencia teniendo el ho-

nor de ponerlo en su alto conocimiento, participándole que en cumplimiento de esta orden, marché inmediatamente a este pueblo con la compañía de mi mando, y tan luego como llegué el día de ayer les di a los individuos que la componían las debidas gracias a nombre de la Nación: ordenándoles se retirasen a sus respectivos hogares, los que me manifestaron un sentimiento patriótico por no haber continuado su marcha hasta Oaxaca, o hasta donde se me previniera. Yo mañana marchó para esa Capital a tener el alto honor y satisfacción de ponerme a las órdenes de Vuestra Excelencia.

Dios y Libertad, Acatlán, enero 16 de 1829.

Excelentísimo señor.

José Hipólito Machado.—(Firmado.)

(Carta N^o 192.)

(Señor General Vicente Guerrero.)

Cuartel de San José en Puebla, a 17 de enero de 1829.

Excelentísimo señor:

Juan González, teniente Retirado a dispensar en este Estado, ante la justificación de Vuestra Excelencia con el respeto que debe, hace presente que sufriendo hace veinte y dos meses una prisión a resulta de un concepto equivocado, y a más hallarse enteramente imposibilitado por carcer de la vista, no obstante esto, se le ha privado de su censuísima paga quince meses consecutivos; mas no es ésto, excelentísimo señor lo más sensible al exponente, sino que girado un proceso que debía haber fenecido desde octubre del año de veinte y siete, y en el que se ve patente y hasta la evidencia la gloriosa vindicación del que habla.

por una escandalosa indolencia, o, a la verdad, apatía de los fiscales que han actuado en él, hasta hoy, hollando nuestro sagrado código, se me tiene privado del seno de mi inocente familia, sin recurso y sumergido en el olvido; yo, señor excelentísimo, patentizaría a Vuestra Excelencia esta injusticia y mi inocencia con documentos vigorosos e irretráguables, mas no le es dada a mí delicadeza militar y al patriotismo que siempre he manifestado, sino ocurrir al saludable conducto de la Ley y ordenanza. Esto supuesto me prometo de la justificación y celo de Vuestra Excelencia, se digno mandar que con la prontitud que exige el imperio de la misma ley, disponga el señor Comandante General del Estado se le dé cuenta con el indicado dormido proceso, para que consultando este señor con el asesor respectivo, de conformidad, decreto sobre la definición en un asunto en que se interesa la vindicta pública y la pronta e imparcial administración de justicia. Por tanto a Vuestra Excelencia rendidamente suplico prever como pido, en lo que recibiré justicia.

Juan González.—(Firmado.)

(Carta N.º 232.)

Excelentísimo señor General Benemérito de la Patria, D. Vicente Guerrero.

Tlaxcala, 17 de enero de 1829.

Excelentísimo señor:

Siendo muchos los ladrones que se hallan en el rumbo de Huamantla y Tlaxco, juzgo de necesidad que Vuestra Excelencia se sirva prevenir al Comandante del décimo Regimiento de Caballería que de acuerdo conmigo se pongan

destacamentos en ambos puntos, tanto para perseguir a los primeros como a los contrabandistas.

Al recabar a Vuestra Excelencia esta medida no llevo otro interés que el remediar los males que están desacreditando al pabellón mexicano.

Dios y Libertad.

Cristóbal González Angulo.—(Firmado.)

(Carta N° 95.)

Señor General D. Vicente Guerrero.

Méjico, enero 17 de 1829.

Apreciable amigo y señor de mi respeto.

La segunda presidencia de la República mexicana que dignamente ha recaído en la persona de usted, obsequia a un mismo tiempo la voluntad augusta del pueblo soberano, la rectitud y prudencia de aquellas legislaturas que sufragaron respetando el concepto general, y el deseo de sus buenos amigos que como yo han tenido la honra de apreciarlo en todas épocas.

Reciba usted por tanto en felicitación de un suceso para mí el más plausible, esta ingenua protesta de un amigo despreocupado que le ama, respeta y atento besa su mano.

Don José Antonio Magos.—(Firmado.)

(Carta N^o 254.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero, general en jefe de las tropas de los Estados de México, Puebla, etc.

Puebla, enero 18 de 1829.

Excelentísimo señor:

El Ayuntamiento de Tepexahualeo refiriendo los continuos robos que sufren aquellos habitantes y los pasajeros que por allí transitan, han impetado a este Gobierno para que solicite que se ponga allí un destacamento de Caballería. Su necesidad y utilidad son tan conocidas que me parece inútil demostrarlo. Transmíto pues a Vuestra Excelencia la solicitud referida apoyándola eficazmente y fiando en que Vuestra Excelencia se servirá atenderla.

Dios y Libertad.

Patricio Furlong.—(Firmado.)

(Carta N^o 266.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Casa de Vuestra Excelencia, enero 19 de 1829.

Mi venerado señor de todo mi respeto;

Recibí la apreciable de Vuestra Excelencia e impreso de su contenido digo: que de ninguna suerte saldrá su niño de mi lado, y haré cuanto esté de mi parte para conseguir los deseos de Vuestra Excelencia con respecto a la educación de este joven.

La mesada del pupilage son veinte pesos, que es lo que llevo a los niños que he tenido y tengo, pero siempre lo de-
jo a la voluntad de Vuestra Excelencia y lo que disponga
será para mí lo más grato, pues desea servirlo su más
atento servidor que besa su mano,

José María Jordán.—(Firmado.)

(Carta N° 256.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

Méjico, enero 20 de 1829.

Excelentísimo señor:

Habiendo visto el Presidente la nota de Vuestra Exce-
lencia N° 51 de 17 del corriente en la que participa el com-
portamiento que en los asuntos del servicio ha tenido el
Capitán de Marina don Manuel Herrera, y que con fecha
16 preguntaba Vuestra Excelencia al General don Manuel
Rincón si era cierto que lo había detenido en la División
de su cargo el tiempo que expresa, me ordena contestar a
Vuestra Excelencia que proceda contra el referido oficial
conforme a la contestación que reciba Vuestra Excelencia
de dicho General Rincón.

Dios y Libertad.

(Francisco) Moctezuma.—(Firmado.)

(Carta N° 90.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

México, 21 de enero.

(Reservada.)

Mi muy distinguido amigo y señor:

He manifestado a todos los amigos que pueden tener influjo las ideas de usted sobre amnistía; pero este asunto se halla detenido en el Senado, que es la rémora de todos los asuntos legislativos.

Debo decir a usted con la reserva debida que a mi regreso he encontrado intenciones para sacarme de México. Esteva ya me había propuesto que permutase con Alai, y me fuese a Jalisco, y nuestro González Angulo ha intentado mandarme de comisario general a Sonora, y darle la de México a Pavón; pero yo no me he resistido, y la proposición quedó por ahora sin efecto. Dios quiera que no haya la intención de separarme de mis amigos.

El gobernador Camacho ha tenido la audacia de pedir oficialmente a Santa Anna para juzgarlo en aquel Estado.

Jamás me olvidaré de los encargos y de la amable persona de usted a quien idolatro.

Antonio Valdez.—(Firmado.)

(Carta N° 416.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

Veracruz, enero 21 de 1829.

Muy apreciable amigo mío:

Correspondo a la grata de usted 16 del que corre manifestándole de que diariamente se presenta mejor aspecto a favor de la tranquilidad pública.

He visto la comunicación oficial que se sirve usted hacer a mi hermano referente a los presos por opiniones y me cabe la satisfacción de decir a usted de que éstos lo están solamente en la fórmula, pues que en general pasean por todas partes y algunos salen fuera de la ciudad a más de veinte y cinco leguas, que es cuanto en mi concepto pueden apeteecer en tanto acaban de resolver las Cámaras.

Me llena de mucha complacencia ver el concepto que el Supremo Gobierno y usted hacen de mi hermano y esto mismo me pone en la indispensable obligación de manifestarle que de ningún modo conviene por ahora continúe en el mando del Estado, pues es imposible que los subordinados tengan una completa confianza de él en virtud de las circunstancias que han ocurrido, y bien lo da a entender Tlacotalpan, Acayucan y Tampico, pues no lo reconocen sus comandantes militares dejando ilusorias sus providencias y aún sin darle contestación; con esto él pierde su energía y deja de efectuarse cuanto pudiera desarrollar en favor del mejor servicio de la República; añádase el estar legítimamente enfermo y de que de día en día se agrava, por lo que he de merceder a usted sea relevado del citado mando en el concepto de que permitiéndole su traslación a los pueblos laterales de Jalapa se consigue dejar pasar el primer aspecto, que se restablezca en su salud y que después

haga más útiles sus servicios en que el Supremo Gobierno lo destine, así pues, he de merceder a usted larga efecto mi solicitud, cuya fineza añadiré a las demás con que me ha honrado.

Dentro de dos días salen de esta plaza Durán y los Ampudias a quienes he asegurado disipen los temores de persecución que les han hecho concebir hasta sus propios enemigos, y yo lo verificaré en seguida, demorándome sólo en Jalapa con la familia unos cuantos días y continuaré a esa donde tendré la satisfacción de darle un abrazo, pues lo soy su más agradecido amigo, atento seguro servidor que su mano besa.

Manuel Rincón.—(Firmado.)

(Carta N.º 104.)

Ciudadano General Benemérito Vicente Guerrero.

Amigo y dueño querido:

Méjico, 21 de enero de 1829.

No he visto letra de usted en este correo, contesto sólo a lo que de su parte me vino a decir Antonio José Valdés acerca de la Ley de proscripción de nuestro amigo Santa Anna; por nuestra parte es asunto concluido, pues en la semana pasada por una Comisión pasó al Senado y es donde está el negocio; pero habiendo recibido el recado de usted vi a algunos senadores que son amigos míos, como Rodríguez Quintero y otros que no son de mala intención y me aseguraron que hoy harían que uniéndose la Comisión se despachara en esta o si no en la otra semana el asunto; y yo lo creo así y así puede usted decirle a Santa Anna que soy tan interesado como él en su honor

y seguridad, que no tenga el menor cuidado, porque si los senadores no despachan en la semana entrante les doy una descarga diaria por la imprenta que no les he de dejar hueso sano.

Se encendió por fin la guerra entre Zavala, Victoria y Cañedo; de estudio a ninguno ha querido ver; yo, sólo yo, los puse en nueva amistad en la noche de la tina fatal; hasta que no se enreden bien no quiero metirme por medio.

Los yucatecos siguen en malísimo sentido, no hay forma que conozcan el terreno que pisan y la desigualdad de tiempos y personas; anáuvieron tan pícaros que pidieron a Victoria la separación de Codallos de Yucatán y este bendito les ofreció mandar a Moctezuma pero nosotros se lo hemos barajado y éste sigue muy bien en el Ministerio.

Saludo a los amigos y queda todo de usted quien de corazón le ama y besa su mano.

José María D. . . . ?.— (Firmado.)

(Carta N^o 96.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Enero 21 de 1829.

Mi grande y respetable amigo y señor:

Hoy digo al teniente coronel Durán que cumpla como es debido con subir según se lo previno el Gobierno y después se tomará en su regreso el interés que pide el estado actual de su familia.

No me gusta lo que se dice de Veracruz y Jalapa, habrá mucho falso, es verdad, pero si no uniformamos la opinión los males serán sin término. Yo sólo me sosiego algún tanto confiado en que usted está a la vista de cuanto haya efectivo de cuanto dice y con su autoridad e influjo conjurará cualquiera tempestad que se intente. Sería conveniente que acabasen de verificar su embarque los oficiales españoles que han obtenido pasaporte y se encuentran en Veracruz y Jalapa.

Sea usted tan feliz como merece y desea cordialmente su atento amigo y seguro servidor que besa su mano.

J. I. Esteva.—(Firmado.)

(Carta N^o 291.)

Sr. D. Vicente Guerrero.

Enero 21 de 1829.

Muy señor mío. y apreciable amigo de mi primera atención:

Ya está dada la orden para que se proporcionen al séptimo regimiento los un mil pesos que en su grata de hoy me dice Ud. necesita para poderlo acompañar en su marcha a Tepeaca. Si en otra cosa puedo ser a Ud. útil, disponga con franqueza de la buena voluntad con que soy de usted afectísimo amigo que besa su mano.

Patricio Furlong.—(Firmado.)

(Carta N° 418.)

(Reservada.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Méjico, 23 de enero (1829).

Mi muy estimado amigo y señor:

Con el guarda Espinosa remiti a usted un ejemplar del manifiesto de Tlaxcala y ahora le acompaño a usted otro. Este papel está escrito con amenidad y valentía, pero no me ha parecido muy en política que se le compique a usted de un modo tan terminante en la revolución. Usted sabe hasta donde llega la malicia de los que quieren convencer de ilegales los grandes sucesos que han dado la paz a la República.

Cañedo salió del Ministerio, entra Bocanegra, y yo me hallo deseando el mes de abril para que el espíritu público no me sea tan insoportable.

Sabe usted cuánto le ama y respeta su antiguo amigo.

Antonio Valdés.—(Firmado.)

(Carta N° 25.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

México, 24 de enero de 829.

Mi amado General y buen amigo:

Sólo pongo a usted ésta con el objeto de manifestarle

que ese señor obispo ha puesto una carta a Esteva, diciéndole que usted le ha dado palabra de que lo hará Ministro de Hacienda. No puedo ponderar a usted el desagrado que esta noticia ha causado entre todos los patriotas. Usted sabe que nuestros amigos lo detestan y que tienen razón para ello. Es el hombre que más descaradamente nos ha faltado, siendo el que más debía al partido, y nadie podrá asegurarnos que no nos volverá a faltar siempre que pueda. Yo no diré que se persiga a nadie, pero hombres de esta clase, una vez conocidos creería yo que no debían nombrarse ni para alguaciles. Esteva ha hecho gala de la carta del obispo y nuestros amigos han mirado esta conducta suya como un insulto.

Usted obrará como le parezca, yo he creído conveniente darle este aviso para su gobierno, pues de lo contrario sería faltar a los deberes que tiene para con usted su amigo que lo ama.

A. Zerecero.—(Firmado.)

(Carta N^o 44.)

Señor General D. Vicente Guerrero.

México, enero 24 29.

Muy amado amigo y señor mío:

Reitero a vuestra merced mis deseos de que regrese cuanto antes a esta Capital. El señor Cañedo se ha separado ya del Ministerio de Relaciones, hoy hace el juramento el señor Bocanegra, la elección es en mi juicio muy acertada, ha tiempo que le conozco aunque no le trato, y estoy convencido de que siempre ha sido hombre de bien, ilustrado y patriota.

No me acaban de dar leyes para dar dinero. Hoy mandaré auxilios a esa comisaría, sin embargo de que según tengo noticias el señor Codallos sin orden se ha tomado veinticinco mil pesos que me venían de Zacatecas y hacen suma falta.

Se repite todo de su merced, amigo invariable que besa su mano.

Bernardo González.—(Firmado.)

(Carta N° 353.)

Sr. D. Vicente Guerrero.

México, enero 24 de 1829.

Amadísimo esposo de mi corazón:

He celebrado mucho que por tu carta de 21 del corriente me digas que no tienes novedad, como acá tampoco la tenemos.

Me coge de nuevo la especie que refieres de haberme vo incomodado en el teatro, y es tan extraño cuanto ni he pensado ir al teatro desde que te fuiste, ni antes como lo veías ni por la imaginación me ha ocurrido tal cosa. Con que ya estás contestado en este particular.

He sabido por D. Lino que el martes 22 salías para Tepeaca y tú no me dices nada, o si se te ofrecía algo para esa marcha. Dime cómo te fué en ella, y si te regresas sin novedad.

Cuídате por Dios mucho y vente pronto, mira que

aquí dicen (según dijo el licenciado Zelaeta) que el S. Obispo te está seduciendo; y fuera de eso importa tu presencia.

Repito que aquí no tenemos novedad. Que tú no la tengas me alegraré, y entretanto recibe el corazón de tu esposa que te ama.

**María Guadalupe Hernández
de Guerrero.**---(Firmada.)

(Carta N^o 376.)

Señor General D. Vicente Guerrero.

Méjico, enero 24 de 1829.

Mi siempre amado amigo:

Anuncié a vuestra merced en mi anterior, con la franqueza que acostumbro, lo muy interesante que creía aquí su presencia para terminar especies que en un principio pueden cortarse felizmente y tomar otras medidas de salud; ahora le añado que eso es urgentísimo, prometiéndome que accederá a mis insinuaciones por el amor de la Patria.

Queda siempre de vuestra merced y besa su mano.

Bernardo Gómez.---(Firmado.)

(Carta N^o 92.)

Excelentísimo General en Jefe D. Vicente Guerrero.

Enero 21 de 1829.

Excelentísimo señor:

Como este Batallón se halla dividido en varias partes

y con muy poco número de plazas en su totalidad, me parece ser muy conveniente, siempre que Vuestra Excelencia defiriese a mi disposición, que pasasen a las villas de Jalapa y Orizaba dos oficiales comisionados ya en recoger la tropa que en ellas existe por falta de individuo interesado en el Cuerpo y ya para percibir de los ayuntamientos el cupo que cada uno tiene designado para la recluta.

Si Vuestra Excelencia efectivamente dispusiese sea así, espero dicte sus providencias a efecto de que estando de acuerdo las autoridades respectivas, obren en consonancia con los comisionados que lo serán en Jalapa el Teniente don Francisco Abesa y en Orizaba y Córdoba el Teniente don Francisco Frias, a los que se les expedirá el pasaporte en caso de que Vuestra Excelencia resuelva partan a aquellos destinos.

Dios y Libertad.—Fortaleza de Loreto.

Excelentísimo señor.

José Antonio Adame.—(Firmado.)

(Carta N^o 463.)

Señor General D. Vicente Guerrero.

Méjico, enero 26 de 1829.

Mi apreciable y muy querido amigo de mi particular estimación y respeto:

Como dije a usted en mi anterior había en esta capital regulares apariencias, que unidas a las noticias que tenía el gobierno, con razón se temía un movimiento que

alterase la tranquilidad pública, pero las circunstancias han variado y no es mayor el riesgo, tanto más como que siendo las tropas de la guarnición en su mayoría patriotas, en cualquiera caso inesperado obrarían a favor del Gobierno y destruirían la avonada; sin embargo, siempre es necesaria la presencia de usted en esta capital aunque no de luego a luego, por llamarle la atención justamente al Estado de Veracruz que es indispensable hacer entrar al orden, y por cuya razón yo apruebo la bajada de usted a su capital, con tal que la verifique con todas las precauciones que le tengo manifestadas.

Por lo expuesto vendrá usted en conocimiento que la orden que ahora le va a usted oficialmente no es tanto dimanada de las circunstancias sino de la agitación y temor que justamente ocupa al Presidente, pues que hoy han hecho una proposición reservadísima en el Senado para deponerlo por inepto, y no habiéndose logrado se apeló a la estratagema de mandar una comisión para que suplicase al Ejecutivo hiciese regresar a usted inmediatamente. En tal concepto, de usted es calcular si primero atiende aquí o allí según fueren más o menos graves las necesidades entre Méjico y Jalapa. Yo soy de opinión que si le parece a usted demorar su venida conteste que también es necesario atender al Estado de Veracruz, manifestando los elementos que lo rodean y demás circunstancias necesarias, y consultando si esto no obstante marcha para la capital, dando así tiempo al tiempo, mientras vienen y van las contestaciones para poder usted obrar entretanto en Jalapa según convenga.

Sirva de gobierno que por carta de Jalapa últimamente recibida en esta capital se sabe que aquél congresito ha declarado nulos los decretos de la anterior legislatura en que fué usted hecho ciudadano de ese Estado y nombrado gobernador, y que en consecuencia han nombrado en su lugar a don Sebastián Camacho.

La División del Sur está bastante afligida por haberse enfermado mucha tropa y muerto algunos soldados; por esta razón sólo va a esperar a usted dos días y hacer su función a nuestra Señora de Guadalupe, a que están muy dispuestos. Yo que sé que no ha de haber Ud. entonces llegado, iré en su lugar a presidirla, y luego que pase pienso que se retire por los motivos dichos, y para dejarla contenta, haciendo que antes se le satisfagan todos sus alcances.

Consérvese usted bueno, sea usted feliz en todas sus operaciones, y disponga de su invariable y verdadero amigo que besa su mano.

Francisco Mactezuma.—(Firmado.)

P. D.—Mi General: Nada tengo que añadir a cuanto dice el señor Mactezuma y por eso sólo me contraigo a reproducirle mi verdadero afecto, pues que la estrechez de tiempo no me permite otra cosa.

José Manuel Palomino.—(Firmado.)

(Carta N° 13.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero,

Enero 26-29.

Mi amado amigo y señor:

Va supongo a usted en esa villa y con su presencia tranquilizados esos ánimos. Algunos amigos me remiten por este correo que aun los montañistas están muy obcecados. Cuide usted mucho, por Dios, de su seguridad personal viviendo siempre rodeado de amigos fieles.

Me escriben varios diputados que marchan a Orizaba para la instalación del Congreso de ese Estado. Hecho eso y no teniendo parte en los negocios públicos, las personas que aún sufrieren por movimientos de venganzas, creen que tendrá usted el gusto de dejar tranquilo el Estado.

De todo lo anterior no trae noticia particular el correo de hoy. El suceso de Sombrerete aun mantiene espantados a todos y la emigración crece.

Creo conveniente con la calidad de reservado, acompañar a usted originales la carta y el oficio que hoy recibo de Cuadalajara: nadie la ha visto, mas yo deseo que usted, impune de ellos, les dé el valor que merezcan por si tiene por conveniente tomar algunas providencias; pero suplico a usted rompa los documentos, pues yo voy a contestar al amigo que los remite que no juzgo conveniente se mezcle, a lo menos por mi conducto, en negocios que no son de su resorte oficialmente.

Mi hermano debe subir con dos niños más que quiero poner en el Colegio de Minería y si cuando usted regrese no le fuese molesto que el coche en que suban venga al abrigo de usted, lo estimaría infinito, y así lo digo a mi hermano por si tiene oportunidad para abreviar su subida.

Todos ansían por la presencia de usted en esta capital, y ciertamente que desembarazado usted de esas ocurrencias es indispensable para el bien general y consolidación del orden.

Sea usted feliz, y disponga de su atento, seguro servidor y amigo que besa su mano.

Ignacio Esteva.—(Firmado.)

P. D. Hoy tomó posesión del Ministerio de Relaciones el señor Bocanegra. El Senado aún no ha resuelto su aprobación sobre mi pase a la Administración General de Correos.

(Carta N° 320.)

Excelentísimo señor General de División D. Vicente Guerrero.

Veracruz, enero 28 de 1829.

Mi muy apreciable amigo:

La comunicación oficial fecha 25 del que corre que se ha servido usted hacer a mi hermano me llenó de la más grata satisfacción, pues veo que dentro de tres o cuatro días estará relevado del mando del Estado, que por ningún aspecto debía conservar, y así se consigue el que también se restablezca y puedan ser útiles sus servicios pasado algún tiempo. Tributo a usted, pues, las más expresivas gracias por haber atendido a su solicitud.

De conformidad con lo que expuse a usted en mi anterior salí de esta ciudad en la madrugada del 23 acompañando a Durán y a los Ampudias hasta el Puente Nacional y regresé a esta plaza el 25 a las ocho de la mañana.

Todo sigue tranquilo y la opinión cada día se robustece más en favor del Supremo Gobierno.

Yo pienso detenerme en ésta hasta que mi hermano

se haya desembarazado del mundo para acompañarlo hasta Jalapa, sin embargo de que extraño un poco el temperamento.

Deseo se conserve usted bueno y que disponga con toda libertad de su más atento servidor y amigo que besa su mano.

Manuel Rincón.—(Firmado.)

(Carta N° 198.)

Señor Presidente D. Vicente Guerrero.

29 de enero de 1829.

Excelentísimo señor:

Tanto por carecer de voces con que poderle explicar a Vuestra Excelencia el más realizado parabién con que lo ha elevado la Divina Providencia, como por considerarme el último de la Nación, ambas cosas me sofocan para hacerle presente el incomparable regocijo que llena mi corazón, al saber lo aplausible que los pueblos manifiestan, dando a Vuestra Excelencia los más gozosos vivas. Yo no podré decirle más que Dios Nuestro Señor le alargue la vida con felices años y le comunique las más acertadas disposiciones para que a esta nuestra preciosa joya la gobierne felizmente en el entretanto; y que después logre de la Patria Celestial que todo así lo ruega su humilde servidor que rendido a sus pies, atento besa su mano.

Ignacio Payán.—(Firmado.)

(Carta N.º 187.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

J. M. J. y R.

De este su Convento de Dominicas de Nuestra Madre Rosa de Pucúla y enero 29.º 229.

Señor.

He leído con la mayor complacencia, la apreciable de Vuestra Excelencia en que me da parte de su marcha a esa Capital y así yo, como todas sus Rosas quedamos encomendándolo a Nuestro Señor, y sintiendo bastante no haber tenido el honor de saludar a Vuestra Excelencia.

Nuestro Señor me guarde su vida muchos años como se lo pide su atenta servidora que le estima.

Sor. María Josefa del Rosario,
Priora.—(Firmada.)

(Continuad.)